DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Miércoles 19 de Junio de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3792

España, Inglaterra y Francia

NUEVOS CONVENIOS

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia M. Pichon, ha dirigido una circular á los embajadores de Francia en las diferentes naciones, dándoles cuenta de la forma en que han de comunicar á los gobiernos de ellas un nuevo convenio franco-español firmado recientemente.

Dice así la circular:

«La gran extensión de las costas francesas y de las españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y Africa; la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traido al Gobierno español á considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de este situación. Ambos Gobiernos han llegado, en consecuencia, á un arreglo. Este arreglo tiene por objeto, no solo mantener un *statu quo* que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podria ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino, sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico»

Al mismo tiempo que esta declaración, los periódicos de Paris publicaron anteanoche la siguiente nota oficiosa:

«Francia y España han cambiado una Nota que les garantiza el *statu quo* en los puntos del Mediterráneo y del Atlántico comprendidos en las lineas de comunicaciones con sus respectivas posesiones de Canarias, Baleares, Argelia y Túnez.

Este acto, que no es una alianza, porque no entraña ningún convenio militar, constituye una nueva garantia de paz, y como tal, puede encontrar la aprobación general.

En este mismo sentido han cambiado otra Nota España é Inglaterra.

Algunos articulos de la prensa han exagerado el alcance del acuerdo en cuestión. Cualquier acuerdo de esta indole debe ser acogido favorablemente por todas las potencias.»

Interrogado el ministro de Negocios Extranjeros sobre la *entente* anglo-franco española, ha dicho:

«Nos hemos puesto de acuerdo Francia y España porque tenemos importantes intereses comunales que custodiar. El gobierno español fué el que inició esta inteligencia respecto de nosotros y respecto de Inglaterra, con la cual ha tratado sobre las mismas bases. Nuestros acuerdos son una garantia de paz, y asi deben ser interpretados por todo el mundo.»

En las comunicaciones que se han dirigido á los gobiernos extranjeros se hace constar que debido á la gran extensión de las costas francesas y españolas en el Mediterráneo y el Atlántico, han considerado Francia y España conveniente un acuerdo respecto á sus intereses comunes que resultan de esta situación, y en su consecuencia, ambas naciones han realizado la referida *entente*, que no solo está encaminada á mantener el *statu quo* que con motivo de la proximidad de sus respectivas posesiones no puede ser modificado sin que los intereses de Francia y España sean perjudicados, sino principalmente para mantener la seguridad de las comunicaciones con las posesiones que estas naciones poseen en Africa á orillas del Mediterráneo ó del Atlántico.»

M. Pichon añadió que en breve se publicará el texto de dicho convenio.

El marqués del Muni ha sido interrogado también por *Le Temps* declarando que se asocia á lo manifestado por el ministro francés, añadiendo que al firmar un acuerdo idéntico con Inglaterra, España ha determinado muy oportunamente su posición hacia dos naciones amigas.

El embajador de España añadió que S. M. D. Alfonso XIII ha seguido con firmeza la linea que se habia trazado. Añadió:

«La amistad franco-española, asi como la amistad hispano-inglesa ya consagradas por la aprobación popular quedan aseguradas mediante acuerdo firme cuya publicación demostrará lo pacifico y la rectitud que lo han dictado.»

Le Temps, en su número de ayer, publica también un articulo á este suceso diplomático.

Se expresa en términos de viva satisfacción y decididamente optimistas.

«El acuerdo—dice—es puramente, declaradamente pacifico; limitase á garantizar la seguridad del Senegal, Canarias, Gibraltar, Melilla, Ceuta, Argelia, Túnez, Malta y Baleares. Es este convenio un paso más en la amistad franco-española. Francia ha hecho con España lo mismo que acababa de hacer con Japón. Bueno es que nuestro pais vaya rodeándose de buenos amigos que aumentan su fuerza. Con ello también ayuda á la paz universal.

Sin embargo—termina diciendo,—no crea Francia, no crean los ministros de la Guerra y Marina que los éxitos diplomáticos de Pichón les permiten abandonar toda vigilancia.

La acción diplomática es un crédito cuya base está en los recursos militares.

Para seguir siendo pacificos, necesitamos seguir siendo fuertes.»

La *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, comentando los acuerdos diplomáticos, dice:

«Son ventajosos, principalmente para Inglaterra y Francia, que, en caso de guerra con los Estados Unidos ó Alemania, necesitarian puertos españoles.

España, en cambio, encuentra en estos convenios una garantia para la seguridad de sus puertos de Africa.»

Cree el citado periódico que Alemania, Austria é Italia no lo verán con mucho agrado.

EL DISCURSO DE MORET

Madrid, 17.

En el Circulo Liberal se ha celebrado á las cinco y media de la tarde la anunciada reunión de los liberales abstenidos.

La concurrencia de ex diputados y ex senadores era mayor que la de diputados y senadores electos.

Habia, sin embargo, la mayoria de senadores del partido.

El Sr. Moret ocupó la tribuna que estaba preparada y usó de la palabra.

Comenzó diciendo que desde la última vez que les habia dirigido la palabra habian ocurrido sucesos importantes en la vida politica y parlamentaria, sucesos que merecen ser tratados con detenimiento.

Recordó el motivo de la abstención, y dijo que de no desaparecer la causa que lo motivó, habrá de continuar indefinidamente.

El gobierno nada ha hecho, añadió, para que la situación cambie; por esto el partido liberal persiste en su actitud.

Los trabajos realizados por la Comisión de actas del Congreso y el criterio seguido en los mismos no han podido satisfacer á los liberales.

Habla de varias actas y recuerda una frase del Sr. Bertrán y Musitu, que hubiera declarado grave el acta de Alicante.

El presidente del Consejo no ha intervenido en los trabajos de la Comisión, dejando que triunfase el criterio del ministro de la Gobernación.

En consecuencia, ninguna satisfacción, dice, obtuvo nuestro partido.

En cuanto á la constitución del Senado, tampoco podemos estar satisfechos los liberales, porque figuran más de 30 senadores que no reunen las condiciones necesarias para desempeñar el cargo.

El Sr. Maura decia en un discurso, cuando surgió la abstención de los liberales, que no deseaba entablar diálogos á larga distancia.

No he de entrar en analizar y discutir el discurso del presidente del Consejo.

En Inglaterra es corriente el hecho de que los grandes problemas que afectan al pais, se traten en mitines y en reuniones, escuchando la opinión pública y después con las resultantes se lleva la obra al Parlamento.

Nosotros dijimos que tratariamos los asuntos á la luz del dia y ante el pais, y asi lo hacemos.

Se ha dicho por una persona de importancia que volveriamos al Parlamento y que bajariamos la cabeza.

Pues bien: yo digo que hay necesidad de mantener la obstención y en ella permanecéremos.

(Aplausos).

Yo no creo que el señor Maura diga que puede vivir sin nosotros en el Parlamento.

Los hechos se encargarán en todo caso de demostrar que somos necesarios para la vida parlamentaria.

En el régimen actual de la vida politica española es inevitable la presencia de los partidos ante el gobierno y sin la cooperación de ellos la obra gubernamental será estéril.

Vamos á tratar de un asunto interesante; que se refiere al proyecto de reforma de la ley electoral.

El estudio de dicho proyecto me ha producido una decepción.

Tres puntos esenciales integran el problema: el censo, la reforma electoral y la sanción.

El primer elemento es esencial, pues el censo que poseemos es defectuoso y es inevitable la formación de otro nuevo limpio de errores.

Elogia luego que en el proyecto se encargue al Instituto geográfico la formación del nuevo censo.

Se ocupa después de la reforma electoral.

Respecto al tercer extremo ó sea la sanción, elogia el criterio que defienden los Sres. Azcárrate y Alvarado.

Sostiene la necesidad de que las actas graves sean sometidas al Tribunal Supremo, sin perjuicio de la sanción posterior del Parlamento, para que sean castigados los abusos que en la actualidad se cometen impunemente.

Si el gobierno aceptara este criterio, seria el primer paso para que nuestra abstención cesara, porque constituyendo una satisfacción á nuestras ideas y estando motivada la abstención en cuestiones de fondo y no de personas, el partido liberal tendria que acudir á tratar de este asunto.

Termina el Sr. Moret afirmando que la abstención es arma poderosa y de evidentes resultados que es necesario utilizar.

Medios tiene el Sr. Maura para satisfacerlos en los proyectos sometidos al Parlamento, y entonces será ocasión de que cese la abstención.

Estamos fuera del Parlamento, pero dentro de la patria, y tenemos el deber, que cumpliremos, de exponer nuestra opinión ante el pais sobre los asuntos planteados.

Muchos amigos nuestros están dispuestos á tratar, y tratarán, en mitins y reuniones los asuntos pendientes.

Tan pronto termine la discusión del mensaje, expondremos nuestro criterio sobre el mismo y sobre los discursos pronunciados en el debate.

También expondremos nuestro criterio sobre los demás proyectos de ley.

Al terminar su discurso el Sr. Moret fué aplaudido.

Desde la Córte

Madrid, 17.

La nota del dia la ha constituido hoy el discurso del señor Maciá, que ha sido oido religiosamente.

Sin condiciones oratorias y con gran acento de sinceridad, llevó la emoción á la Cámara.

Todos le han elogiado.

—La comisión de presupuestos ha aprobado el dictamen sobre el proyecto de alcoholes.

El señor Garcia Berlanga formulará voto particular.

—La comisión que entiende en el proyecto sobre reintegro al Tesoro de los créditos que adeudan las Diputaciones por atenciones de segunda enseñanza,

acordó pedir al ministro de Hacienda el expediente que le sirvió de base para formular dicho proyecto.

—Presidida por el señor Muntadas reunióse esta mañana la comisión que entiende en las reclamaciones presentadas por los industriales con motivo de la ley de 14 de Febrero.

Asistieron casi todos los vocales y se acordó nombrar vicepresidente á don Pablo Alzola, y secretarios á don Luis Cabello, oficial de secretaría, y don Joaquín Aguilera.

También acordó dividir los expedientes de reclamaciones en siete grupos: carbones, cementos, productos refractarios, industrias metalúrgicas, construcciones metálicas, material flotante, máquinas para elevar pesos, máquinas motrices en general, material eléctrico, cables y material para ferrocarriles.

Se nombraron varias ponencias con arreglo á las aptitudes de cada uno.

La junta informó favorablemente la instancia pidiendo prórroga para presentar reclamaciones hasta el 4 de Julio.

Mañana se constituirá la ponencia primera, y el miércoles la segunda, tercera y cuarta.

—Es inexacta la noticia publicada por un periódico y acogida por otros, relativa á que existían rozamientos entre los señores La Cierva y Besada por el proyecto de emigración.

—El señor Ferrandiz irá á San Sebastián como ministro de jornada.

—El ministro de la Guerra, general Loño, ha recaido en su enfermedad, por cuyo motivo guarda cama.

—Telegrafían de Lisboa que anoche, á las once, estalló un formidable incendio en el arsenal de Marina, destruyendo varias dependencias y causando importantes desperfectos en la Escuela Naval.

Resultaron tres heridos.

La causa del fuego se atribuye á imprevisión del guarda-almacen.

Las pérdidas son considerables.

También comunican de Lisboa que se inició un violento incendio en un establecimiento de la ciudad de Covilha, propagándose á las casas inmediatas y amenazando el palacio municipal.

El fuego se hizo tan voraz, que destruyó seis casas.

De una de ellas se desplomaron los balcones, cayendo entre los escombros tres personas.

El incendio comenzó á primera hora de la madrugada y hasta las nueve de la mañana no quedó localizado.

Hubo treinta muertos y las pérdidas materiales ascienden á varios millones de pesetas.

Créese que el siniestro se debe á una mano criminal.

Han sido detenidos siete individuos, entre ellos una mujer procesada tres veces por incendiaria.

Se ha promovido una suscripción pública á favor de [...] brarán solemnes funerales á la memoria de los que perecieron.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—R. O. disponiendo que queden en suspenso desde la fecha de esta R. O. las operaciones preparatorias de anuncios para subastas y la publicación de los anuncios mismos en cuanto á montes y terrenos del Estado ó de los Ayuntamientos.

Ministerio de Fomento.—Se publica una circular de la Delegación Regia de Pósitos.

Ayuntamientos.—El de Gandesa publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Mayo último.

Los de Sta. Coloma de Queralt, L'oá, Constanti, Mas de Barberans, Bisbal del Panadés, Arboli, Molá y Vallmoll, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 17.

Por promover un escándalo más que regular en el café de D. Juan Escudero, fueron detenidos el sábado último por el guardia municipal Ramón Mascarell, á instancia del dueño del café, los hermanos Manuel y Vicente Curto y Curto (a) *Garrigóns*.

Los denunciados, á las súplicas del agente municipal para que se retiraran pacíficamente del local, contestaron injuriandole, y una vez en la calle para ser conducidos á la Inspección de Vigilancia, se revolvieron contra él, rompiéndole el bastón y ocasionándole cinco heridas en la cabeza y en el ojo, producidas por pedradas.

—En la calle de la Estación volcó el sábado por la noche una tartana que conducía dos pasajeros. Habiendo llegado en el tren de las ocho y media sufrieron algunas contusiones y fueron asistidos en la fonda Barcelonesa, en donde se hospedaron.

Reus, 18.

En su habitación de una casa de la calle de Pi y Margall, estaba ayer á las 10 y media de la noche arreglando una bombilla de electricidad el vecino Esteban Sagué, de 28 años de edad, cuando se le comunicó la corriente dejándole cadáver en el acto.

Asistióle al momento el médico señor Ballvé y luego el forense Sr. Borrás, acudiendo también al lugar del suceso el señor juez de primera instancia y el señor alcalde.

—Ayer mañana en las carnicerías de esta ciudad, le sobrevino un síncope á una mujer de Alforja llamada María Prat Zaragoza, ocasionándose una contusión en la frente al caer al suelo.

Fué auxiliada por algunos vecinos y conducida al estanco de D. Ramón Palleja.

—Esta mañana, á las nueve menos cuarto, será conducido á última morada el cadáver del concejal que fué del Ayuntamiento de esta ciudad D. Melitón Vergés y Casellas, fallecido el día anterior á los 70 años de edad, después de una corta y cruel enfermedad.

—El domingo último fueron detenidos por las rondas municipales y conducidos á las Cárceles del partido, á disposición del señor juez, tres individuos que, en la noche del sábado, armados de pistola y cuchillo, atracaron á un pacífico transeunte en la calle de Aleixar.

—Anteayer, domingo, fueron expulsados de esta ciudad por la guardia municipal, cuatro individuos sospechosos y muy conocidos entre la gente del *bronce*.

AUDIENCIA PROVINCIAL

ROBO

La tarde del 4 de Septiembre de 1906 cometióse un robo en la casita de campo propiedad de Rafael Castellví, término municipal de Ribarroja, consistente en un reloj de plata, unos pantalones, un tapabocas, cuatro cigarros puros, diez huevos, un conejo, una botella con seis litros de vino, cuatro panes y medio y 0'60 pesetas, de cuyo delito confesóse autor el procesado José Castellví (a) *Canario* ante el juez municipal y alguacil de Ribarroja y finalmente en el acto del juicio, pero impulsado, dice, por el hambre. Añade que estaba enemistado con su padre.

Comparecen ante el Tribunal que lo forman los Sres. Polanco, Lardiez y Musté, los testigos, los cuales corroboran lo dicho por el procesado.

Después de la confesión del procesado, dice el Sr. Munté en representación del Ministerio fiscal, huelga casi mi esfuerzo para demostrar la culpabilidad del mismo á los señores del jurado (de Gandesa). Los hechos son constitutivos de un delito de robo en casa habitada, habiendo hecho uso de llave falsa, no concurriendo circunstancia alguna en favor ni en contra del acusado. Espera un veredicto de culpabilidad.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Gelada, manifiesta su conformidad con la calificación del Ministerio público, pero con la sola variante de existir la circunstancia atenuante de haber realizado el hecho, su patrocinado, movido por el hambre que padecía. Debemos aceptar toda la declaración de mi defendido: no solo lo que le perjudica, sino también lo que le favorece, esperándolo así del jurado al dictar veredicto.

Resumió la presidencia los discursos, no apreciando en su deliberación el jurado la circunstancia alegada por la defensa.

La Sala condena al procesado á la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, accesorias y costas, sirviéndole de abono el tiempo sufrido de prisión preventiva.

Representaba al procesado el procurador Sr. Nicolau.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Con motivo del aniversario de su fallecimiento, todas las misas que se celebrarán mañana, desde las cinco y media á las once en la parroquial iglesia de San Juan Bautista serán aplicadas en sufragio del alma de doña María Romeu de Sevil.

La niña que anteayer se cayó del balcón de una casa de la calle de Estanislao Figueras, se halla ya fuera de peligro, según dictamen facultativo.

Nos alegramos de ello.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Leemos en el *Diario Universal* de Madrid:

«Cuando se cumpla el novenario de la muerte de D. Lorenzo Moret, el partido liberal emprenderá una activa campaña de difusión y propaganda en todas las provincias, haciendo ver los peligros que entraña la desatinada política del Gobierno. Imaginaban los conservadores que el partido liberal había abandonado este propósito, pero el plan es firme y su aplazamiento es debido á las atenciones llovidas sobre el jefe del partido liberal.»

Por la policía fueron expulsados ayer de esta ciudad varios mendigos forasteros.

Es muy probable que entre los orfeones y coros que asistirán al cinchentanario de la fundación de los coros de Clavé figure una representación del «Orfeó Tarragoní» con su hermosa *Senyera*.

Para esta noche se anuncia en la plaza de toros la segunda y última representación de la magnífica zarzuela del Mtro. Chapí «El milagro de la Virgen».

La Dirección general de Obras públicas ha ordenado al Ingeniero jefe de esta provincia, que proceda al replanteo de la carretera de Amposta á Santa Bárbara, cuyos estudios se deben á la activa intervención de nuestro estimado amigo el ex-diputado á Córtes por el distrito de Roquetas Sr. Puigcerver, y que se haga un proyecto de presupuesto para la recomposición de la carretera de la estación de Amposta hasta San Cárlos de la Rápita.

Ha salido para Córdoba, á cuyo batallón de reserva ha sido destinado, nuestro apreciable amigo el comandante D. Ciriaco Tegerina.

Deseamos al Sr. Tegerina, señora y demás familia felicísimo viaje.

Ha llegado á esta capital habiéndose incorporado á la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, el oficial 1.° de Administración Militar D. Enrique Barceló Comes.

Para mañana está convocada á sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Para la tómbola del Ateneo tarraconense se han recibido últimamente los siguientes regalos de las casas y personalidades que á continuación se relacionan:

Un estuche conteniendo trinchante, tenedor y paleta de plata, del señor gobernador civil; un almohadón bordado, del señor gobernador militar; un magnífico reloj, del marqués de Grigny; una escribanía, del señor alcalde de Tarragona; tres artísticas figuras de yeso, de El Siglo de Barcelona; un licorero, del Círculo de Tarragona; doce botellas de calisay, de la fábrica Malfulleda, de Arenys de Mar; una colección de cajas de galletas, de la fábrica La Ibérica, de Rentería; varias botellas de benedictina, de Fecamp (Burdeos); un artístico jarrón, de D. Julio Ferruscla, de Valls; cien librillos papel de fumar de la fábrica de D. Carlos Puig, de Barcelona; tres botellas anís y dos de cognac, de D. Emilio Nomen, de Tortosa; una bonita tabaquera, de D. Pascual Altolaguirre; dos figuritas de porcelana, de D. Javier Obregón; dos cajas papel y sobres de lujo, de D. José Cuchillo; una colección de las notables obras de D. Eduardo Saavedra, de su autor.

Otros muchos regalos más se han recibido hasta la fecha, pero que no detallamos, por no recordarlos en este momento.

El obrero Manuel Andreu Aguilar, que resultó herido en el terrible accidente ocurrido anteayer en Salou, se hallaba ayer en satisfactorio estado, siendo mucho menos graves las lesiones que recibió de lo que se creyó en un principio.

Lo celebramos.

El presidente del Sindicato de fabricantes de alcohol vínico de esta provincia convoca á todos los asociados á Junta general extraordinaria para el 25 del actual, á las diez de la mañana, en la Cámara de Comercio de Reus, al objeto de tratar asuntos de capital importancia para la industria alcoholera, interesando la asistencia.

Ayer por la tarde se celebró el entierro del desgraciado obrero Enrique Gallego, que resultó muerto en el accidente ocurrido el día anterior en la cantera de Salou.

Al acto concurrieron numerosos obreros, sus compañeros de trabajo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Sr. Jefe de la Inspección, 941'00 pesetas.
D. Eusebio Perezagua, 293'32.
D. Gabriel Martín, 200'00.
D. Jaime Llorens, 98'98.
Arrendataria servicios públicos 12'12.
D. Pablo Dalclós, 142'47.
D. Maximino González, 271'70.
D. Eustaquio Lerma, 633'34.
D. Ramón Garzon, 3.000'00.
Sr. Depositario Pagador, 7.163'24.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Gervasia y Protasio.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Emilio y Silverio papa.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las siete y media de la tarde Rosario y novena á San Antonio de Padua.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Solemnes y devotos cultos que en obsequio del Deífico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo. Sacramento durante la misa que empezará á las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de cinco y media y en la de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santísima Trinidad.—Se hará á las ocho de la mañana y durante la Misa á las seis de la tarde, en los días festivos y á las siete, en los laborables, con Exposición del Santísimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios del mes del Sacratísimo Corazón de Jesus, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcísimo de Jesus.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santísimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesùs-María, —A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesus.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Mariano Rubio Gavaldá.

FALLECIDOS.—Maria Nogués Elvira, Afueras 67, (78 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'00
4 por 100 idem fin mes	83'02
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	45á'50
Tabacalera	407'00
Cambios de Paris	11'85
Idem. de Londres	28'13
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'60	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	«
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'18	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12 10	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'[illegible]0	82'025
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102'25	102'50
» Alicante 4 por 100	98'75	99'00
» M. T. B. Reus Roda	56'50	57'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78'25
» Orense	54'00	54'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	62'50	62'60

La exposición nacional permanente

EN MADRID

En el renacimiento de España, grandioso y consolador espectaculo que se observa en todas las manifestaciones de la actividad en la que se refiere a la explotación de nuestro rico suelo, al desarrollo de unas industrias, el planteamiento de otras, al incremento, en fin, de nuestra riqueza, la que reviste mayor importancia, porque solo acumulando elementos de vida llegan los pueblos á ser grandes, inteligentes, ilustrados y dichosos.

Esos elementos materiales son el sosten de los órdenes intelectual y moral, porque sino solo de pan vive el hombre, tambié: es cierto que sin él no puede vivir. Fomentemos nuestros elementos de vida y lo demás se nos dará por añadidura.

Hoy, por fortuna, se observa un provechoso movimiento, al que concurren todas las clases sociales, ganosas de nuestro mejoramiento material, del desarrollo de nuestra riqueza, que venga á reconstituir esta patria esquilmada por un largo periodo de guerras y sacrificios, para que vuelva á ocupar el puesto que por su historia, su grandeza y su misión le corresponde en el concierto de los pueblos cultos.

Los elementos existen, los anhelos de regeneración tambien. Fuerzas tenemos sobradas. No hay más que dar dirección á esas fuerzas, saber aplicarlas, buscar el punto de apoyo, para levantar el mundo, como decia Arquimides de su palanca.

El deber tenemos todos de contribuir a este supremo esfuerzo nacional. Y tales fines realiza la Exposición Nacional Permanente en Madrid, que viene á ser el punto de apoyo, de todas las fuerzas productoras de España.

Hora es también de que nuestro pais abandone el cómodo pero enervante sistema de limitarse a seguir cuanto se hace en otras naciones, sin iniciativas propias que concurran al progreso universal, y que es la causa de nuestro atraso. Hoy surge una idea nueva, grande y práctica, al crear en ese gran Centro de contratación una poderosa entidad mercantil, representante y medio de acción de toda la riqueza de un pais. Esta Exposición, con su organización especialísima, servirá de modelo y será imitada por otros paises. Seamos nosotros los primeros en plantearla.

La Comisión organizadora tiene casi terminados los trabajos preparatorios. La instalación definitiva se hará en plazo breve. El éxito está asegurado por el entusiasmo con que la idea ha sido acogida y por el concurso de las más altas entidades sociales, y de ese éxito responden ya los numerosos pedidos para instalaciones que viene recibiendo de importantes casas productoras.

Pero es preciso que concurran los grandes y los pequeños, que la Exposición represente la síntesis de toda la producción española, que los productores comprendan que por ella cuentan de un modo permanente con mercado en Madrid, y y que esta les abre todos los mercados del mundo.

A las peticiones recibidas hay que añadir otras muchas anunciadas, y teniendo en cuenta nuestra proverbial apatia, es seguro que se recibirán no pocas cuando el tiempo apremie y sea ya imposible atender á los morosos.

La Comisión desea evitar esta aglomeración de última hora, porque se necesita un tiempo prudencial para la debida clasificación de los productos, el calculo de capacidad, la distribución equitativa de los instalaciones, la confección de los catálogos, etc, etc. Por ello encarece á todos los productores que no demoren sus pedidos, llenando y remitiendo los boletines de inscripción, ein perjuicio de solicitar cuantos datos deseen, dirigiendose, á efecto á las oficinas provicionales, instaladas en Madrid, calle de Luisa Fernanda—13.

El impulso de nuestra regeneración esta dado, y la Exposición Nacional Permanente en Madrid viene a ser un elemento poderoso para esta nueva vida nacional.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 18.

Cámaras de la Propiedad

El decreto referente á las asociaciones de carácter permanente que se funden para defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana, dice que estas entidades tendrán carácter de Cámaras de la Propiedad, oficialmente organizadas.

Se dictan reglas disponiendo que podrán reunirse cuando lo crean necesario, proponer al Gobierno reformas en beneficio de la propiedad, solicitar de los poderes públicos cuantos datos y resoluciones les interesen, fundar montepios y cajas de ahorros en beneficio de obreros, contratar empréstitos, etc.

Periódico denunciado

A instancias del diputado solidario Sr. Puig y Cadafalch ha sido denunciado "El Intransigente" de anoche, por haber reproducido un articulo de "El Progreto" de Barcelona, titulado "Canallas de levita."

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

RECREO TARRACONENSE

Función para hoy:

La zarzuela en tres actos «El milagro de la Virgen».

A las nueve en punto.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dósis regulares, el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando órigen á la bronquitis, culminando á menudo en pneumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando llevéis á vuestra casa un frasco de *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, llevais con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearseen todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y opráct a de construcciòn nunca puede adquirirse la de colocacion.

comElidejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por Ndeto la construcoión anuncian la radical curaciòn de las hernias.

upBraguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y eǝ]rno para la retenciòn ò curaciòn de las hernias por crònicas y rebeldes que ban.

Grandes existencias en braguerítos de goma para la radical curaciòn de las hernias congènitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirngía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curaciòn de la **Tuberculosis, Anemia. Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerias y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodès, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varie su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno liquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Sociedad general d' Transportes Maritimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

El dia de saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Bueuos Aires el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA BUENOS-AIRES

El dia de saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires, el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

Congignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.





COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO, etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R); Nápoles, 166.—BARCELONA

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

Franquear respuesta á LA SOCIEDAD INGLESA, Carmen, 30 y 32, 2.º, 2.ª—Barcelona.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.